



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 0244/98 - I.P.A.V. CUERPO N° VI.-

REF./ING°. JORGE ALBERTO GIMENEZ.-S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 - I.P.A.V.- ZONA 20 - 80 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE: GENERAL PICO.-

DICTAMEN N°: 676/99.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 1001/1002 de autos.-

Corresponde en consecuencia disponer la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia a los efectos de la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 02 de Julio de

茶

FRADA

1.999.-CD/mesp.-

PABLO LUIS LANGLOIS
Assessor Langlois

Asesar Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa